

---

Asamblea General tiene una postura clara contra el bloqueo de EE.UU.

16/09/2019



La presidenta de la Asamblea General, María Fernanda Espinosa, destacó hoy que ese organismo tiene una postura muy clara desde hace décadas en contra del bloqueo de Estados Unidos contra Cuba.

Las sanciones unilaterales realmente afectan la seguridad y el derecho al desarrollo de todos los pueblos, y obstaculizan la capacidad de poder usar esos beneficios, dijo a Prensa Latina ante una pregunta sobre el aumento de las medidas hostiles de Washington hacia La Habana.

Muchas veces, esas sanciones polarizan y dificultan llegar a consensos y procesos de paz sostenibles, recalcó Espinosa.

La ONU es muy clara en este tema de las sanciones, agregó, las sanciones son una prerrogativa del Consejo de Seguridad.

El bloqueo de Estados Unidos contra Cuba aparece como el sistema de sanciones unilaterales más injusto, severo y prolongado que se aplica contra país alguno, denunció la misión de esa isla ante Naciones Unidas.

Por medio de un comunicado emitido recientemente, esa representación diplomática señaló que ese cerco es el principal obstáculo para el desarrollo del país caribeño, así como para la consecución de la Agenda 2030.

El recrudecimiento del bloqueo continúa como el eje central de la política de Washington hacia la isla, con efectos cada vez más notables en su aplicación extraterritorial, subraya el texto.

'Por su declarado propósito y el andamiaje político, legal y administrativo en el que se sustenta, estas sanciones califican como acto de genocidio a tenor de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio de 1948 y como un acto de guerra económica según lo establecido en la Conferencia Naval de Londres de 1909.'

Durante los casi 60 años de aplicación del bloqueo, los daños acumulados ascienden a 138 mil 843, 4 millones de dólares.

Tan solo de abril de 2018 a marzo de 2019, esas medidas de agresión económica han aumentado, causando pérdidas a Cuba en el orden de los 4 mil 343, 6 millones de dólares, detalla el comunicado.

En este último período, añade, el fortalecimiento de la aplicación extraterritorial de ese sistema de sanciones se reflejó en constantes afectaciones a empresas, bancos y embajadas cubanas, que enfrentan grandes obstáculos en sus actividades comerciales y financieras en muchos países.

Desde 1992, la Asamblea General de la ONU ha aprobado 27 resoluciones que reclaman al gobierno estadounidense poner fin, sin condicionamiento alguno, a su política de bloqueo contra Cuba.

Al llegar al poder, el presidente Donald Trump dio un giro a los acercamientos realizados en la administración de Barack Obama y retomó la política hostil hacia Cuba, con el recrudecimientos de sanciones, restricciones de viaje y recortes en la cantidad de las remesas, entre otros.